



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE MEDICINA
SECRETARÍA DEL CONSEJO TÉCNICO

CIRCULAR No. FMED/SCT/004/2022

**A LOS SECRETARIOS, JEFES DE DEPARTAMENTO
Y COORDINADORES
P R E S E N T E**

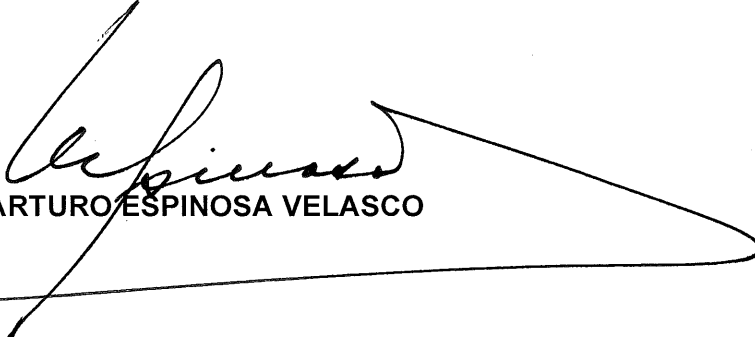
Por este medio, les recuerdo que los académicos que tienen otro empleo en donde cotizan al ISSSTE y decidan causar baja jubilación o pensión en ese empleo, de igual manera deberán de tramitar, en el Departamento de Personal Académico, a la misma fecha de su baja jubilación o pensión, con la intención de que sus trámites se realicen con la prontitud debida y no tengan ningún contratiempo.

No omito señalar que deben solicitar la cancelación del cheque o suspensión del depósito tal y como se menciona en la Circular No. FMED/SCT/003/2022.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 4 de mayo de 2022

EL SECRETARIO



DR. ARTURO ESPINOSA VELASCO

AEV/JLVR/amj